

**ACTA SESION ORDINARIA N° 05/2011  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN LLANQUIHUE, HOTEL DIEGO DE ALMAGRO”**

**TABLA**

1. Aprobación de Actas:
  - Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 28/02/2011.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
5. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
6. Informe de Comisión de Fiscalización.
7. Informe de Comisión de Relaciones Internacionales.
8. Varios.

Concepción, 09 de marzo de 2011.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 05/2011  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente (S) del Consejo de Gobierno Regional Sr. Carlos González Sánchez y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS       | 12. FERREL MARTINEZ OSCAR     |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME      | 13. JARPA LEIVA ALBERTO       |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO     | 14. LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO     | 15. MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 5. AVILA PARADA JAVIER       | 16. MORALES BURGOS MARIO      |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO    | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO  | 18. PEREZ REYDET JULIAN       |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL  | 19. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO  | 20. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 10. DEL PINO UMANZOR JUAN F. | 21. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 11. ESPEJO BARRALES PEDRO    | 22. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS   |

A nueve días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 16:40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el “Salón Llanquihue, Hotel Diego de Almagro de Concepción”.

**PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO SR. CARLOS GONZÁLEZ S.**, Da inicio a la Sesión. En primer punto somete a votación la proposición de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 28/02/2011.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO JULIAN PEREZ R., APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 28/02/2011.**

**2. INFORME COMISION DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica que escucharon al Seremi de Transporte, Claudio Silva González, respecto de los subsidios que llegarán a partir de la ley de Transantiago, entre ellos el subsidio que busca mantener los pasajes a los estudiantes en un tercio y una serie de opciones que tienen que ver con un estudio en el transporte público, asimismo el Seremi les informó que existen fondos para gastar por MM\$15.833.- año 2011 de los cuales por concepto de arrastre del año 2010 es de MM\$4.120.-, lo que supone un saldo de MM\$9.713.- además se estima que el año 2011 se tendrá una provisión del orden de MM\$7000 para la asignación de fondos para proyectos del FNDR a ser ejecutados por el Consejo Regional. Respecto a esto señala que existe una lata exposición del Seremi que a su juicio estuvo acorde a la presentación y aun cuando las respuestas no fueron muchas, porque el gran aporte del transporte público esta a la espera de un plan nacional que se esta abordando en Santiago y que tendría una replica en la octava región, se supone arrojaría orientaciones para abordar problemas como el soterramiento de la vía en el gran Concepción, la utilización de sistemas de tranvía en algunos lugares y otros proyectos, pero menciona que en tanto no se tenga informe sobre el desarrollo del plan maestro cree que las cosas que se pueden ver no van más allá de indicar los subsidios que existen y los recursos disponibles, que reitera alcanzan los MM\$9.000.- aproximadamente por concepto de las platas pendientes, allegándose más recursos que operen este año y los que ingresarán a futuro.

En otro menciona lo que se analiza respecto del ANCORE y la discusión de las leyes cortas y largas en relación a saber cuál será el rol del Consejo a futuro, en materia de competencia, para lo que explica convinieron en hacer una reunión con los señores Parlamentarios, para lo cual la Secretaria Ejecutiva propondría una fecha a partir, teniendo como marco algunas semanas distritales que se deben realizar. En torno al tema del edificio del Gore y el funcionamiento del Consejo, indica que se informo que para sesionar el Consejo, el edificio sólo se encontrará disponible a partir de abril a propósito de un problema mobiliario, no obstante ya se estaría en condiciones de que la Secretaría con todas las dependencias pudieran trasladarse. En torno a ello se acuerda trasladar el Consejo en conjunto con la Secretaría, lo que se definió como un criterio general, porque al parecer existe un problema de funcionamiento con la entrega de la casa donde se funciona actualmente.

Indica que otro tema analizado, fue la derivación de las presentaciones a las Comisiones a propósito de la susceptibilidad que se ha producido debido a que supuestamente de manera convencional lo que debiera derivarse a unas comisiones aparece en otras, sobre lo que dice se acordó que el pronunciamiento opere sobre la vía de la Secretaria Ejecutiva que va a citar de manera convencional los temas y en caso de que se tenga duda trabajará con el Presidente de la Comisión de Gobierno y si aún así a propósito de las reclamaciones de la susceptibilidad que pudieren darse, se estimara que las cosas debiera cerrarse de otra manera, se citará a una reunión de Comisión de Gobierno aún cuando eso suponga la postergación de la vista de la presentación.

Finalmente indica que se conoció de invitación del Intendente y Presidente del Consejo de la Araucanía, para reunión de Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial, donde hay un mandato para 4 Consejeros Regionales que son Javier Ávila Parada, Jaime Aravena Selman, Mauricio Careaga Lemus y Alberto Jarpa Leiva, en la ciudad de Pucón los días 17 y 18 de marzo, tema que debiera someterse a votación porque hay un mandato abierto para 4 potenciales Consejeros que pudieran viajar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Aclara que para los efectos de eventos de la ANCORE y Comisiones Nacionales, están mandatados los miembros de la directiva de la ANCORE para participar en cualquiera de los eventos citados por las Comisiones Nacionales.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Manifiesta que con la salvedad que planteaba el Consejero Daroch, estima que se debe someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO Nº 02:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MAURICIO CAREAGA L., ALBERTO JARPA L., JAIME ARAVENA S., Y JAVIER ÁVILA P., MIEMBROS DE LA DIRECTIVA NACIONAL SRES. BERNARDO DAROCH A. Y JUAN FCO. DEL PINO U., PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE (ANCORE), LOS DÍAS 17 Y 18 DE MARZO DE 2011 EN LA COMUNA DE PUCÓN.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Manifiesta que se acordó invitar a la Seremi de Bienes Nacionales para tratar temas de proyectos en torno al río Bío Bío, entre ellos, el denominado "Terrazas del Bío Bío", cuya idea es sondear una serie de comportamientos del Ministerio con proyectos asociados al uso del cauce del río Bío Bío, para generar desarrollo inmobiliario, entre otros. Asimismo se planteó que pudiesen informar respecto de la aplicación de deslinde del río Andalién en un sector del río.

A su vez indica que se acordó oficiar al Director del Serviu y Alcalde de Concepción para que se sirvan informar qué pasa con la mantención de las áreas verdes en el sector ubicado detrás del edificio del Gobierno Regional que da hacia la Costanera y al Gobernador de Concepción respecto a la tomas que han vuelto a aparecer en ese sector, donde se están instalando personas en condiciones muy precarias, por lo que se pide saber qué medidas se están adoptando para frenar eso porque se gastaron muchos recursos para limpiar ese sector.

Finalmente menciona que se entregó un documento de trabajo para elaboración de Bases referida al proyecto Intranet y pagina Web del Core Bio Bio, que se analizaría en la próxima reunión de Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R.**, Como tema personal, el cual considera que debe comunicarlo dentro de la Comisión de Gobierno, expresa que con fecha de hoy presentó su renuncia al partido de Renovación Nacional, dándole las razones al Presidente de su Bancada, Consejero Regional Jaime Aravena, por lo que indica no tiene nada mas que comentar, sino sólo desea lo mejor a la bancada de Renovación Nacional. Asimismo indica que pertenece a una Comisión en la cual es vicepresidente en representación de RN, cargo que pone a disposición de RN en caso que quieran ocuparlos y también está mandatado para el reglamento interno, cargo que también coloca a disposición si es necesario.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Aprovecha la presencia del Gobernador en calidad de Presidente del Consejo subrogante, y a nombre de la bancada de

la UDI felicita la acción desarrollada por la Gobernación y los municipios involucrados, por la Fiesta de Chilenidad, porque hasta donde tiene información fue un gran evento. Cree que con actividades de esta naturaleza se congrega, mas allá de las contiendas propias políticas y cuando las cosas son bien hechas se debe reconocer, por lo tanto reconoce en la persona del Gobernador, al equipo y a los municipios de Talcahuano, Hualpén y Concepción por el esfuerzo que realizaron y el tremendo resultado que tuvo esa actividad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)** Agradece las palabras del Consejero Arteaga, menciona que la Fiesta de la Chilenidad fue una gran actividad, con un balance positivo lo que permitió unir el trabajo mancomunado de distintas organizaciones como así al Municipio de Hualpén Concepción y la Gobernación de Concepción, lo que además cree produce un cambio en un sector muy importante de la ciudad como es el Parque Pedro Río de Zañartu, que es una reserva ecológica y Cultural, considerando que el parque a partir de esta fiesta tuvo un relieve aún mayor, que produce un antes y un después, por lo que espera seguir contando con el apoyo de todos para potenciar la gestión de este lugar que es de paseo popular y mucha de la gente puede disponerlos los fin de semanas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.**, Frente al tema que planteaba el Consejero Pérez, sobre la materia de la vicepresidencia de la Comisión de Educación y mandado a la Subcomisión de Reglamento Interno, quiere decir que como independiente tiene un espacio y una labor que cumplir, por lo tanto RN tiene que ceder ese espacio y pide a la sala que se ratifique los nombres de los Consejeros independientes en las tres Comisiones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Comparte que la fiesta de la chilenidad tuvo buena convocatoria, pero también sabe que la casa principal sufrió daños por el terremoto, al respecto no tiene la información pero alguien le indicó que habían podido postular a un proyecto con arquitectura para mejorarlo, pero también habían recursos adicionales por el paso de los camiones y el uso de las barcazas, por lo que considera importante preguntar la cantidad de camiones que circularon ahí y qué recursos va de inversión al Parque.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Señala que es un tema que averiguará porque efectivamente fue súper importante el paso de camiones al interior del parque, que generaron un derecho que va en inversión al parque Pedro Río de Zañartu.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, A propósito de la cuenta de la Comisión de Gobierno indica que la Secretaria Ejecutiva le informa que se habría llegado a acuerdo dentro de las bancadas, para que el día 30 de marzo, semana distrital, se realice la reunión con los parlamentarios, reunión extraordinaria a las 17.00 horas, y finalmente solicita ceder la palabra al Consejero Araya para que informe algunos temas referidos a la Subcomisión de Reglamento Interno.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Manifiesta que poco antes de empezar la sesión se pudo constituir la Subcomisión de Reglamento Interno, donde él asumió como presidente interino. Al respecto menciona que se acordó solicitar que la Comisión de Gobierno defina la presidencia de la subcomisión, además se acordó mandar a los Consejeros para que en una primera lectura, se dividan el reglamento en partes iguales de tal forma que el Consejero pudiera hacer un primer borrador que esperan esté para la próxima sesión de tal forma que puedan empezar a trabajar con más detalle. Comenta que se informó también que la Secretaria Ejecutiva ha solicitado reglamentos de otras regiones y que ya tiene un poco avanzado el trabajo, como para contar con el reglamento a la brevedad posible. Se menciona como parte importante incorporar un reglamento de sala, de tal manera que este reglamento tenga una modificación si sale la ley que están tratando como cuerpo colegiado conseguir, de tal manera que indica este trabajo será interesante y solicita a los

Consejeros colaboración porque es un tema que va en beneficio de todos y de obligaciones de todos.

### **3. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que analizaron el Ord. N° 192, que solicita recursos para proyecto "Conservación Áreas Verdes diversos sectores, San Pedro de la Paz". En relación a este tema comenta que en la tarde tuvo la llamada telefónica del Alcalde de San Pedro, en la cual solicitaba posponer esta discusión para la próxima semana porque no alcanzaron a reunir los antecedentes que estiman necesario. Al respecto indica que en principio señaló que no había problema de modo que lo presentó en sala y solicitó el respaldo de los Consejeros presentes por lo que este tema será visto en la próxima sesión.

Posteriormente señala que se dedicaron al análisis del Ord. N° 326, que remite el reglamento FRIL 2011 para análisis y sanción. Comenta que en el caso del FRIL 2011 la ley de presupuesto señala que para la región del Bío Bío se asignan M\$828.709.- la glosa señala además que debe existir un reglamento que permita distribuir estos recursos y el mecanismo es que una vez aprobado el reglamento se indica cuales son las comunas que son favorecidas con estos recursos, cuál es la cantidad de recursos que corresponde a cada una de ellas, y cada una de estas comunas elabora uno o mas proyectos en relación al presupuesto asignado. Sobre la materia indica que hubo dos propuestas de cómo distribuir estos recursos, una de ellas es que estos MM\$828.709.- sean distribuido entre las 20 comunas que hayan tenido el menor ingreso vía FRIL durante el año 2009 y 2010 versus lo que el ejecutivo propone que se dividiera estos recursos por las 54 comunas para que cada una de las comunas tuviera la misma cantidad. Al respecto hubo una discusión y se le solicitó al ejecutivo que entregara antecedentes respecto de la distribución año 2009 y 2010, información que está en manos de cada Consejero. Sobre el tema menciona que se acordó aprobar el reglamento FRIL presentado por el ejecutivo y en segundo lugar que el Consejo distribuya entre las 20 comunas que obtuvieron la menor cantidad de ingresos vía FRIL durante los años 2009 y 2010. Luego de este acuerdo se siguió debatiendo el tema que fue bastante lato y que la sala tendrá que resolver.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.**, Indica que no le entendió bien al Consejero López, pero la propuesta del ejecutivo es dividir los M\$828.709.- por las 54 comunas y la mayoría de la Comisión propone dividirla por las 20 comunas. Sobre esto indica que dentro de la Comisión cuando se voto esa propuesta, se abrió la propuesta de que fuera posible votar una por una, es decir la que se aprobó por la Comisión de dividirla por las 20 comunas o en el caso que propone al Consejo dividir la asignación de recursos en las condiciones que establece el ejecutivo es decir por las 54 comunas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Indica que después de haber votado este tema se generó en particular debate y los Consejeros pensaron en suspender para la próxima sesión la votación de los MM\$5.000.- a fin de establecer un dialogo y llegar a un acuerdo, sin embargo existiendo el espíritu del trabajo en conjunto explica que los mismos Consejeros que están planteando postergar el tema, van a concurrir con la votación a los M\$800.000.- y el mecanismo de distribución con el caso de algunos Consejeros que estiman sería justo para las 20 comunas que menos recursos han recibido, pero considera que eso va en perjuicio de algunas provincias que no han recibido nada, lo que dice ha llevado a analizar y resolver de acuerdo a los propios intereses provinciales, por lo tanto están llanos a resolver hoy el tema de los MM\$800.000.- pero si traer a la sala la postergación de los MM\$5.000.- para avanzar en un dialogo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Explica que el ordinario a que se hace referencia son los M\$800.000 y después viene el otro punto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.**, Manifiesta que es cierto que en la reunión de la Comisión se planteó así el tema, pero observa que la distribución no es la única inversión que tiene las comunas y por lo tanto también se podría producir una distorsión respecto de las otras distribuciones de fondo que tiene el FNDR del Gore, por lo tanto cree que eso no es tan real respecto de la inversión que tiene cada comuna y por lo tanto considera que lo lógico es, tal como se planteó en un principio en la puesta del ejecutivo, que las 54 comunas sean las que puedan tocar estos M\$800.000.- Indica que es de responsabilidad del Consejo, que esas comunas no tengan mayor inversión porque se supone que varios de los FRIL son patrocinados por los Consejeros y por lo tanto tienen que ver con el desbalance que tiene esa inversión, por lo que considera que con los MM\$5.000.- que hay de propuesta después pueden compensar a las comunas que han tocado menos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.**, Señala que fue el sostenedor de la tesis de privilegiar a las 20 ó 25 comunas que han recibido menos aporte del FRIL, durante los dos últimos años y eso sin tener a la vista el listado actual, con lo que pretende buscar equidad, no igualdad, que son cosas distintas, no obstante teniendo el listado a la vista no puede dejarse de asombrar que comunas como San Rosendo, Tirúa o Lota estén cerca del \$0 o \$14.000.000.- y otras como Chillán con M\$400.000 Coronel M\$278.000.- Los Ángeles M\$247.000.- en el último año, y si se van unos años más atrás Penco M\$467.00.- por lo tanto a su parecer se provocan pequeños desequilibrios. Dice que no puede estar de acuerdo con compararlo con toda la inversión que se hace en la comuna porque va con un mejoramiento de barrio que son MM\$4.000.-, pero esto son cosas de consumo diario de la satisfacción del ciudadano común, los otros en cambio son grandes obras, por lo tanto no lo puede comparar.

Señala que fue quien planteó esa modalidad que es una manera de hacer reflexionar a los Consejeros que de alguna u otra manera han sido injustos con algunas comunas, recordando que este fondo nace a través de la Subdere para provocar equilibrios que se han ido descompensando en el tiempo, por lo que cree es un simplismo decir que no se hagan problemas y dividir los recursos por las 54 comunas de la región porque nuevamente los Consejeros estarán colocando desigualdades, porque cada uno tiene sus comunas a las cuales ayudan, por eso insiste en que se discrimine positivamente a las comunas que menos han ingresado en este programa en especial, porque es un programa muy agradecido donde el alcalde y los concejales que han apoyado estos proyectos van tras un objetivo político muy claro, por lo tanto luego tendrán que dar explicaciones al respecto diciendo que se aboga por proteger y privilegiar a los que han tenido menos, con lo que puede ir muy tranquilo a comunas como Pinto con \$6.000.000.- con alcalde UDI, pues en esto se encuentran todos los sectores. Agrega que sabe que a los Consejeros de la provincia de Concepción no les guste esta propuesta y que a los Consejeros de Ñuble y Bio Bio les debe gustar un poco más porque se privilegia estas comunas lejanas que tienen mas necesidades por ser mas pobres, con lo que cree serían mejor beneficiarlas y no estar hablando de grandes montos sino de un proyecto de M\$40.000.- que le tocaría a cada una de las comunas o M\$35.000.- contra 15 si lo hacen repartiéndole a todas, pues dice el simplismo no es legislar para la región, sino es encoger los hombros y ver que las cosas sigan sucediendo normalmente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Señala que no tiene nada en contra de lo que indica que el Consejero Careaga, reconociendo que presenta el criterio el ejecutivo es decir las 54 comunas en la misma proporción y en esta solo M\$800.000.- correspondiendo al menos el 35% del total, por lo tanto cree que existe perfectamente la posibilidad que todas las otras necesidades de mejorar las comunas que se dice están desvalidas y desconsideradas por parte de cada Consejero dentro del ámbito de las competencias y decisiones donde pueden colaborar y ejercer, pues como un caso personal menciona comunas en la provincia de Concepción.

Indica que como dice el Consejero Careaga este fondo tiene su génesis en que las comunas mas desvalidas puedan satisfacer las necesidades propias, lo que ha ido evolucionando a través del tiempo y con ello se han hecho precisiones mayores pues antes los fondos eran muy menores de los que son hoy, lo que recuerda esta es una competencia del Consejo siendo ellos quienes deben responder ante los Alcaldes y Concejales de manera bastante informada y dialogante con las propias comunidades y con los lideres de las comunidades de acuerdo a sus propias preferencias y voluntades políticas, por lo que en ese sentido su planteamiento tiene un enfoque diferente, concurriendo con su votación para la propuesta del ejecutivo de hacer división por las 54 comunas pues en esta propuesta todas las comunas van a recibir un porcentaje de recursos como asimismo del propio Consejo, en el sentido de que las cifras sean de M\$5.000.- hacia arriba de los proyectos, donde es indudablemente que en esos casos el Alcalde entenderá que muchos de los proyectos sean favorecidos y no proyectos que tengan montos muy altos, elemento adicional que indica para que sea sometido en consideración del Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Señala que la propuesta de la Comisión es distribuir los M\$800.00.- entre las 25 comunas que menos han recibido recursos, propuesta que le corresponde votar, y si esta no gana debiera someter a votación la otra propuesta que indica el Consejero.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión

**RESULTADO DE VOTACION :**

**CON 09 VOTOS A FAVOR Y 13 EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES, NO SE LOGRA ACUERDO PARA LA PROPUESTA DE DISTRIBUIR EN LAS 25 COMUNAS QUE MENOS HAN RECIBIDO FRIL LOS ULTIMOS DOS AÑOS, SEGÚN NOMINA PROPORCIONADA POR EL EJECUTIVO.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)** Somete a votación la propuesta del ejecutivo Ord. N° 326 que contempla el reglamento y la distribución equitativa entre las 54 comunas.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA CON 16 VOTOS A FAVOR, 02 EN CONTRA LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES SRES. MAURICIO CAREAGA L., VICTOR VALENZUELA Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO MARCELO CHAVEZ V., APROBAR SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2011, QUE FACULTA A LOS GOBIERNOS REGIONALES DESTINAR RECURSOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2011, EL REGLAMENTO FRIL 2011, Y LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA ENTRE LAS 54 COMUNAS SEGÚN EL ORD.326-**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Respecto de este tema indica que el ejecutivo les propuso que el plazo de cierre de postulación para los Municipios fuera el 27 de abril, acuerdo que fue unánime.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FIJAR RESPECTO A LOS FRIL (ASIGNADO POR LEY), COMO PLAZO DE CIERRE DE POSTULACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS EL 27 DE ABRIL.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, A continuación manifiesta que se abocaron al análisis del Ord. N° 315 en que el ejecutivo solicita autorización para suplementar los recursos FNDR, del subtítulo 33-125 año 2011, por un monto de MM\$5.000.- En relación a este ordinario se informo que el Consejo el año pasado aprobó MM\$2.000.- para el FRIL 2011, de los que ya hay asignado MM\$1300.- aprox., y solicitando este suplemento el FRIL

2011 sería en el orden de los MM\$7.000.- por lo tanto la Comisión recomienda a la sala la aprobación de este suplemento de MM\$5.000.- para el FNDR 2011.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Como moción de orden propone postergar la votación de este ordinario dado que se debe concordar con el ejecutivo la distribución de los recursos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)** Somete a votación la moción de orden, propuesta por el Consejero Chávez.

**ACUERDO Nº 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSTERGAR LA DEFINICIÓN SOBRE EL INCREMENTO AL FRIL 2011**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Solicita ceder la palabra al Consejero Víctor Valenzuela para que informe sobre la Subcomisión de Proyectos RS que se reunieron en el día de hoy.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.**, Menciona que hay una incongruencia en la votación anterior lo que señala se debe clarificar porque se votaron los plazos, los cuales habían votado anteriormente y propuesto por la Comisión era el plazo para los M\$800.000.- que era para abril y los FRIL de complementación era para junio, por lo tanto considera que el hecho de que se atrase la discusión de eso también atrasa el programa, y la fecha de postulación que son 15 días menos, por lo tanto solicita que quede establecido que la postulación para los FRIL complementarios tiene que adecuarse al plazo en que se aprueba, es decir que si en 15 días más aprueban va a tener que ser para julio el cierre de postulación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Explica que como el primer tema a resolver era aprobar los MM\$5.000.- al rechazar o posponer esa propuesta se tenía que dar a conocer el segundo acuerdo y en relación a los plazos del FNDR de M\$5.000.- son plazos flexibles porque primero se fija una fecha y estos pasan al Consejo y posteriormente hay una segunda fecha en que los proyectos que no son presentados a tiempo van teniendo un plazo aceptable de tal manera que hay un plazo de varios meses en el cual el FRIL de MM\$5.000 pueda ser presentado al Consejo, razón por la cual no presentó el segundo acuerdo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Manifiesta que la Subcomisión sesiono con la asistencia de María Cecilia Jaque, jefa de división del Gore., y analizaron el presupuesto regional a la fecha y estudiar los proyectos RS de cada una de las comunas. Recuerda que se trabajó con una primera información presentado mediante el oficio 262 del 09 de febrero 2011, lo que se tomo como elemento. Asimismo señal que en la subcomisión se entregó un listado que se suma a estos proyectos RS 2011, lo indica para que tengan claro los elementos en que pueden trabajar, porque son muchos Consejeros que están trabajando con otros antecedentes.

Menciona que la Subcomisión trabajo con un nuevo listado actualizado con fecha de corte al 28 de febrero del presente año, los que han ingresado al banco integrado de proyectos y cuentan con el RS, constituyendo una cartera de 127 proyectos por un total de M\$ 49.384.903.-, también explica que analizaron el escenario del presupuesto donde se expuso por parte de la Jefa de Inversiones el estado actual del presupuesto FNDR 2011, y se señaló que existe un arrastre para este año de M\$ 41.341.852 para un total de 647 proyectos. En cartera 2011 se dijo que se constituye por proyectos aprobados por el CORE e inactivos post terremoto, por un total de 374 proyectos y por un monto de MM\$80.771.- estimándose que puede gastarse este año un 30 % de ese monto, tema que considera importante porque tienen un cuadro en el ámbito de la situación actual del presupuesto, donde se presenta un monto de casi MM\$81.000.- que no están en ejecución, que están en

estado de espera en distintas situaciones, que todavía no se han podido ejecutar y donde se presentan muchos de los proyectos sobre los que Consejeros dicen les han preguntado los Alcaldes, por lo tanto menciona el presupuesto FNDR 2011 vigente a la fecha es de MM\$74.528.- y se pretende tener una provisión debido al Transantiago, de infraestructura de centro-sur y provisión por eficiencia de aprox., MM\$16.200.- lo que tendría un presupuesto aprox., de MM\$90.728.- como marco general.

Finalmente menciona que la Subcomisión luego de generar un debate sobre estas cifras plantea la necesidad de realizar una jornada para poder resolver sobre esta materia, para lo cual se solicita al ejecutivo:

- ⇒ Pueda tener claridad del marco a priorizar para este año, y las proyecciones de gasto de la cartera activa y por activar. Eso significa los proyectos que están en estado de espera y los que se están ejecutando.
- ⇒ Se consensúa la idea de agilizar por parte del Core la priorización de proyectos nuevos con el objeto de cumplir con los parámetros de eficiencia del gasto y así también con las provisiones que se postulan y se asigna con cartera de proyectos aprobados, tema que el ejecutivo acentuó porque las provisiones son las competencias que se hacen con otras regiones, por lo tanto es muy importante que el Gore de la Región del Bío Bío, pueda presentar una cartera de proyectos asociadas a las provisiones, de tal manera que el Consejo pueda aprobar proyectos, y se refiere a la provisión del Transantiago, provisiones de infraestructura de centro-sur y provisión por eficiencia, entre otros, lo que ayudará a la reconstrucción y a competir con las demás regiones.
- ⇒ Se solicita información detallada de la cartera de proyectos comprometida con el estado actual de cada uno de los proyectos inactivos. Indica que los Consejeros tienen la cartera de proyectos mediante el Oficio 262 y cualquier consulta la pueden hacer a la jefa de análisis y control de gestión para poder conocer la situación de los proyectos.
- ⇒ Se insta a Consejeros analizar con los alcaldes y bancada la información que remitirá esta subcomisión con el objeto que cuenten con todos los insumos que ha proporcionando el ejecutivo para poder tomar decisiones.
- ⇒ Se solicita a los jefes de bancadas concordar la jornada para análisis y sanción de proyectos RS., en lo posible este mes de marzo en una jornada en la mañana o en la tarde, que se pueda concordar con el ejecutivo y los jefes de bancada, y en ella hacer una exposición respecto de cada uno de los puntos mencionados. Recuerda a los Consejeros que puedan ver el oficio y trabajen en conjunto con los Alcaldes, porque de los MM\$81.000.- de los proyectos inactivos, muchos de esos los municipios han preguntado y la Jefa de División ha informado que varios de ellos se pueden bajar por muchas razones, dado que pueden perder el RS, por lo tanto se deben estudiar respecto de cada uno de los intereses que se tienen al respecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Con el permiso del Presidente del Consejo y de los Presidentes de Comisiones que le preceden, solicita adelantar los informes de las Comisiones de Relaciones Internacionales y Fiscalización por tener que asistir a otras actividades agendadas.

#### **4. INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que el único tema era conocer el plan de trabajo 2011, recordando que la Comisión durante el año 2010 prácticamente no sesionó por razones propias del terremoto, sin embargo plantea que la idea es retomar el trabajo de la Comisión con el objetivo de procurar la inserción de la región, el contacto con las regiones aledañas, y generar mejoramiento del accionar del GORE y de las diferentes unidades. Además se acordó invitar a los representantes del ejecutivo para que informe sobre las gestiones que se han realizado en materia internacional, si han existido misiones o invitaciones, y sobre los

convenios vigentes, lo que entienden no es la prioridad, pero para iniciar el trabajo y retomar la búsqueda de generación de una política regional en el ámbito internacional.

En segundo lugar manifiesta que se acordó invitar a representantes del ejecutivo a fin de establecer la posibilidad presupuestaria que existe para determinados trabajos de la Comisión, particularmente en cuanto a misiones o acciones que se puedan desarrollar en el ámbito internacional conforme a invitaciones y propiedades e intereses que fije el propio Consejo Regional. Finalmente indica que se acordó solicitar al resto de las Comisiones que puedan incorporar dentro de las tablas un punto referido a las temáticas o programas que requerirían un aporte o visión generada desde la perspectiva internacional, lo que quiere es tener un rol más proactivo como Comisión del Gore., respecto de aquellos temas que pudieran ser necesarios confrontar con otras experiencias que puedan servir para avanzar en aquellos puntos que cada comisión decida.

## **5. INFORME COMISION DE FISCALIZACIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Presidente interino Comisión de Fiscalización, indica que se reunió la comisión y frente a la ausencia a la del Presidente por acuerdo unánime de los integrantes, se decidió otorgarle la calidad de presidente interino para los efectos de informar en la sesión, sin perjuicio de que la presidencia y estructura definitiva de la Comisión de Fiscalización quedará radicada en la Comisión de Gobierno para que defina la presidencia.

Recuerda que con fecha 24 de febrero del 2011 en la Sesión Ordinaria Nº 03 se adoptaron dos acuerdos que dieron origen a esta comisión, en primer lugar que se investigue, concluya e informe al Gore en sesión, sobre los contratos con cargo al financiamiento del presupuesto operativo, aprobados por el Consejo, denominado "equipo de reconstrucción", donde se acordó con la mayoría de los integrantes del Consejo Regional, con los votos en contra de la UDI., generar ese punto. En segundo lugar informa que se encomendó a la Comisión de Fiscalización investigar e informar a la Sala el apego de la Presidenta del Consejo a la Ley Orgánica Constitucional, a la Ley Nº 19.300 y a la Comisión Regional del Uso del Borde Costero, acuerdo que es el segundo mandato para la Comisión de Fiscalización fue adoptado por Unanimidad.

Indica que al iniciarse la reunión de la Comisión de Fiscalización en primer término el Consejero Araya explicito los puntos señalados, lo que a su juicio era parte de la investigación, entregando una minuta a todos los integrantes donde detallaba aquellos aspectos que estimaban habían sido constitutivos de infracción de ley por parte de la Presidenta del Consejo, acto seguido comenta que el Consejero Arteaga expuso la posición de la bancada de la UDI, en el sentido de explicar que no habría antecedentes, sino sólo dichos que más bien busca un posesionamiento mediático de quienes la han solicitado y de quienes eventualmente la podrían integrar conforme a la coyuntura política que actualmente vive la Presidenta del Consejo Regional, entonces se reitero la posición, sin perjuicio de participar en la reunión.

Indica que en concreto se acordó, por parte de la Comisión, solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional, en relación a los equipos de reconstrucción, dejando fuera a los 3 arquitectos contratados, los siguientes antecedentes:

- ⇒ Nomina de funcionarios adscritos al equipo de reconstrucción, los contratos que la contraloría ha visado con sus antecedentes respectivos.
- ⇒ Organigrama del equipo de reconstrucción y dependencia, es decir superior jerárquico/ jefe directo.
- ⇒ Calificaciones de estos funcionarios en los casos que correspondan y/o informes de desempeño, desde la fecha de contratación por el Gobierno Regional hasta la época actual.

- ⇒ Jornada de trabajo que deben cumplir los integrantes de este equipo de reconstrucción.
- ⇒ Ámbito geográfico donde están destinados a prestar funciones.
- ⇒ Requerir a la Secretaria Ejecutiva que haga una recopilación de recortes de prensa donde los parlamentarios de distintas bancadas se refieren al actuar y desempeño de este equipo de reconstrucción.

Manifiesta que con estos antecedentes la Comisión establecerá los pasos a seguir con posterioridad incluyendo la nomina de invitados para ilustrar este primer punto referido a la situación de funcionarios del equipo territorial. En atención al segundo punto sobre investigar, eventuales infracciones de ley que pudiera haber concurrido la autoridad regional, agrega que se acordó revisar y poner en disposición de todos los Consejeros, la minuta que fue proporcionada por el Consejero Araya, con el fin de que fuera estudiada por los integrantes de la Comisión y definir los pasos a seguir respecto de cada uno de los tópicos que el Consejero denunciante expresó al inicio de la Comisión de Fiscalización.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Reitera la postura que siempre ha sostenido la bancada de la UDI, en el sentido de que no desconoce las facultades que tiene el Consejo como tal y cada Consejero en lo particular de ejercer el derecho de fiscalización de la manera que considere, pero estima que los antecedentes iniciales no existen, no hay ninguna base, ni argumentales ni probatorias, que de inicio a una investigación de esta naturaleza, por lo tanto reafirma nuevamente de que esto es algo político, que solo persigue generar hechos mediáticos, tal como lo decía el Presidente de la Comisión, y que sencillamente se utiliza a la Comisión para pedir antecedentes. Con este expediente, considera que a futuro tanto la Concertación y la Alianza, podrían hacer imposible tramitar lo que la autoridad política tiene bajo resguardo de lo que la ley considera, y el Consejo también estimó en dicho momento, como es la facultad habilitante y los recursos suficientes para contratar aquellas personas y si no están cumpliendo en lo que el contrato considera que la Contraloría es el órgano al que se debe concurrir y también una Comisión Fiscalizadora en la medida que hayan antecedentes, pero a su juicio sobre esto no se ha proporcionado ningún antecedente hasta ahora.

Indica que el Consejero Araya pide una serie de diligencias que si bien fueron aceptadas por la mayoría, cosa que respeta y acata, no hay antecedente presentados, sino sólo dichos del Consejero y de otros Consejeros, con antecedentes que algunos pueden ser objetivos o subjetivos que no están avalados por ningún documento de ninguna naturaleza, que le diera a su modo de ver, movimiento a una acusación, razón por la cual la rechazan y no por el hecho que no crean que se debe ejercer las funciones fiscalizadoras del Consejo, pues en un pasado reciente la ejercieron en el caso del Gobierno anterior donde participaron los Intendentes Tohá, que fueron cuestiones emanadas directamente de tribunales laborales por una cuestión clara de incumplimiento por parte de una empresa y un incumplimiento de la Intendencia que se implicó al no cancelar a tiempo dineros y generó un detrimento al patrimonio de la región, lo que quedo en nada, instancia que fue aprovechada por un Consejero con motivaciones políticas, también legítimas desde ese punto de vista, y cuando concurrieron los distintos miembros de esa Comisión Fiscalizadora no quedo en nada, por lo tanto insiste que con esta situación puede generar una suerte futura de precedente que puede ser nefasto para el funcionamiento y relación, con la simbiosis que existe entre lo que es la autoridad en este caso administrativa del ejecutivo con la calidad de Presidenta del Consejo y con lo que son los miembros del Consejo, porque cree podría entorpecer cualquier labor y acción administrativa de la autoridad, que opina es lo que se esta haciendo en este caso. Sin perjuicio de ello, tiene su opinión personal, y los Consejeros saben, pero concurriría al seno de la Comisión solamente si tuviera los antecedentes suficientes para sustentar lo que dice y no sólo dejarlo en lo que la prensa indica o los comidillos de los parlamentarios, donde todos pueden tener puntos de vistas legítimos, pero no tienen antecedentes los que recién la comisión esta pidiendo.

Sabe que es voto de mayoría de los Consejeros e indican que tienen todo el derecho a través de la Comisión Fiscalizadora a pedir estos antecedentes y ver si hay suficientes elementos para realizar la fiscalización y ejercer todas las atribuciones a plenitud, pero considera que es un camino delicado porque es fácil llevar a las personas a un descrédito respecto del ejercicio de las funciones, y en este caso se está refiriendo a la Presidenta del Consejo. Menciona que el Consejero Araya hace varias otras acusaciones de las cuales como bancada unánimemente votaron algunas de ellas, pero en este caso de los llamados territoriales van en contra porque no se presentó ningún antecedente, sin embargo en las otras materias hay antecedentes que son claros y que hay que recibir una respuesta y que está perfectamente bien que los Consejeros soliciten eso que no se cumplió en los plazos que la ley determina en entregar los documentos, y por lo tanto como eso está mal hay que buscarle un mecanismo para corregirlo y repararlo y si el mecanismo es la Comisión Fiscalizadora está perfecto que ejerzan el derecho, pero en este caso no se entregó ningún documento de ninguna naturaleza que lo avale.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Manifiesta que sólo para recordar al Consejero Arteaga que si se encuentran en la situación que están, es a propósito de que el comidillo respecto de estos temas que los capturan los medios de comunicación y lo hacen noticia, proviene de los Diputados de la colectividad del Consejero, pues dice han sido parlamentarios de la UDI, los que han puesto la mayor fuerza en señalar el hecho de que existirían operadores políticos bajo la denominación de territoriales, de tal suerte que no están prejuzgando, sino hacen uso de una herramienta que tiene el Consejo Regional, que les permite juntarse e invitar a algunas personas que concurren normalmente de buena voluntad, porque no tienen la fuerza para ordenar, y tratar de acercarse a alguna verdad. Indica que si bien el Consejero puede tener alguna objeción a lo que partidarios de la propia colectividad ha señalado a través de los medios, el segundo tema que considera es bastante más complicado, contó con la votación de la UDI, sin embargo por encima de estas consideraciones, lo que señala es que pretenden trabajar estos temas con la más absoluta seriedad y responsabilidad y lo que están haciendo es seguir un procedimiento a través del cual se requiere a las propias instituciones que aparecen mencionadas que les informen respecto a los elementos de juicios, y si de ellos no se desprende nada habrá que decir la interpretación a la cual se llegó, no por pruebas porque si fuera así estarían en el Ministerio Público o en otro lado, sino que se llegó a propósito de los comidillos, por lo que menciona los Consejeros hicieron el ejercicio democrático de tomar el tema y analizarlo sin ningún perjuicio, como se ha hecho en el pasado, ha sido sano y se debiera seguir haciendo, en lo que cree no se debe temer si es de la Alianza o Concertación, si lo que están haciendo es fortalecer la posibilidad de que exista efectivamente un Gobierno Regional y un Consejo Regional.

## **6. INFORME COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.,** Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que la reunión tenía dos puntos en tabla, pero lamentablemente no pudo ser, por lo tanto ambos temas se postergan para la próxima reunión.

## **7. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural indica que analizaron y tomaron conocimiento del Ord. N° 325 de fecha 02 de marzo, que da cuenta del retiro por parte del ejecutivo de los Ordinarios N° 131 y N° 132, relativos al Concurso de Cultura y Deportes año 2011. Al respecto argumenta que en la Comisión, y dado a que se trabajó en paralelo con otra, fueron los mismos que estuvieron y llegaron al acuerdo anterior por lo que lamenta la no presencia de otros Consejeros que no estuvieron en el trabajo de la Comisión y que hubiera sido interesante haber entrado en materia respecto de aquello.

En varios señala que se consultó al ejecutivo por el conocimiento de la propuesta de Bases para el 2% del Fondo de Seguridad Pública que está enunciado en la glosa año 2011, y se les informó que todavía se está trabajando y que a fines de marzo puedan tener mayor conocimiento para abordar los lineamientos de ese nuevo fondo concursable de la región.

## **8. VARIOS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.,** Manifiesta que desea tratar un punto que viene preocupando en los últimos días y tiene que ver con la congestión vehicular que está experimentando la comuna de San Pedro de la Paz y de Concepción, ya que con la vuelta a clase el tema está afectando seriamente la calidad de vida de los habitantes de ambas comunas, por lo tanto solicita la posibilidad de abordar esta materia desde el ejecutivo y poder a modo de idea con Carabineros ayudar como por ejemplo, volver a la restricción vehicular en cuanto a dígitos, ello como ideas o ejemplos, pero lo que quiere es abordar el tema que a su juicio no tiene que ver con los puentes, porque por allí no existe ningún tipo de congestión, siendo este un tema sobre todo en la comuna de San Pedro que tiene una vía de acceso por lo que por cualquier circunstancia en la vía, queda el cuello de botella y produce el problema por todos conocidos.

Asimismo desde su punto de vista es criticable que esta semana empezaron las reparaciones en la calle Freire entre Caupolicán y Angol, en Concepción, lo que le parece un despropósito, porque sabiendo que es un mes complicado, esos trabajos se pudieran realizar en verano, cuando baja el flujo vehicular y la cantidad de gente que circula, por lo tanto le parece una falta de coordinación que se corte una arteria como la calle Freire en esta época, por lo que pide a las autoridades se preocupen de este tema porque a su juicio y de otros Consejeros, esto está adquiriendo ribetes bastantes serios.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** En el mismo tema le gustaría que se anexara a la información que solicita el Consejero Muñoz, respecto del tema en San Pedro, lo que es la futura construcción de una nueva vía lo que tiene bastante inquieto a varios sectores de la comunidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Indica que el tema que plantea el Consejero Muñoz, requiere de soluciones más precisas de las que se enuncia desde la semana pasada a través de los medios de comunicación, con un plan de pavimentación y mejoras en las calles, donde lo que se hace es buscar que la pavimentación no sea un costo sino que abarquen la longitud de la calle, pues para ir solucionando problemas se necesita un plan para mejorar el transporte público, una propuesta para invitar a la gente a que dejen los autos en la casa y haga uso de un transporte público decente, pero principalmente se amerita una gestión de transporte de la Dirección de Tránsito, lo que cree obedece por ejemplo a la idea de virar en una avenida independiente en una sola dirección por un horario. No obstante todo ello, menciona que supone un plan por lo tanto solicita que el Seremi de Transporte trabaje en el tema, y que el Presidente del Consejo, debiera requerir al Seremi la formulación de un plan de ideas gruesas para abordar el tema, habiendo consideración de que existen recursos, si se quiere solucionar el tema de la costanera de Concepción a Chiguayante, y en el caso de San Pedro de la Paz la congestión se forma un embudo respecto de los puentes, mientras que la calle Paicaví está colapsada y la rotonda que cruza entre Paicaví y Los Carreras se transforma en un cruce desnivelado, sin considerar que las rotondas no son de esta época sino del 60, por lo tanto son soluciones superadas por el tiempo donde se requiere un plan de transporte.

Agrega que tienen como MM\$16.000.- aprox., en el área de transporte, sólo como ejemplo, para que nadie diga que quiere asignar a Concepción y no en Ñuble como lo señala el Consejero Careaga, indicando a modo de ejemplo que si la costanera de Concepción Chiguayante, vale MMUS\$4.500.-, lo que no se gasta en una gestión se gasta en dos y media, por lo tanto si tuvieran determinación y pudieran decir que se hace la costanera y de

paso solicitar al sector que se haga parte, saldría aun mas barato, lo que dice manifiesta no como fantasía sino como una realidad porque si se empieza a aplicar ese criterio a 4 o 5 troncales importantes, lo pueden hacer en Chillán, Los Ángeles o cualquier parte donde el problema esté, por lo que cree que están evaluando y avanzando en el tema, siendo ello lo que deben pedir al Seremi de Transporte respecto de algunas ideas que se presenten al respecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Menciona que el Presidente subrogante en el día de ayer había emitido una declaración respecto de las viviendas de emergencias, donde señaló que habían sido compradas por la Intendencia con fondos del Ministerio del Interior, pero antes había señalado que se habían adquiridos por otros medios para la población Aurora de Chile, por lo que como entiende que la prensa genera un poco de confusiones, quiere saber de primera fuente una explicación para poder entender lo que está sucediendo al respecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Señala que lo importante es que hay una situación de inseguridad y se están tomando las medidas pertinentes para la seguridad del sector de Aurora de Chile por algunos acontecimientos que ocurrieron hace una semana atrás, pero no entrará en más detalle producto de que eso ha generado un hecho político, pero si el Consejero gusta puede entregar más detalle de manera formal.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Entiende, por lo que dice el Presidente subrogante, es que no quiere responder a su pregunta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Explica que han existido algunos trascendidos de prensa por lo que prefiere precisar de manera formal para que tengan claridad respecto de la materia, respuesta que llegaría la próxima semana.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Señala que se han informado, respecto a los proyectos de reconstrucción vía circular 33, que bordean los MM\$3.000.- tema en el cual varios de los Consejeros que estaban presentes señalaron que no era el mecanismo correcto de aprobarlo, donde el Consejero Manso señaló que estaban atrasando el proceso de reconstrucción al postergar la aprobación de aquellos proyectos presentados, y algunos Consejeros señalaban que tenían que ser tramitado en el RS y también los invitados de distintos municipios. Señala que a la postre el Mideplan no ha aceptado el procedimiento y han pedido vuelta atrás para que los proyectos entren en una ficha EBI, saquen el RS y pasen por el Consejo, por lo que indica desde que lo aprobaron a la fecha ha pasado un buen tiempo, por lo que le gustaría que el ejecutivo pueda informar realmente qué es lo que está ocurriendo y para cuando podrían tener aquellos proyectos RS para aprobarlo y continuar con el procedimiento para la pronta ejecución.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Pregunta si es un tema relacionado al procedimiento, en atención a si el Consejero Araya se inscribió previamente con esos puntos que ha mencionado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Responde que se ha inscrito con el primer punto, que es declaración del Gobernador de Concepción sobre las viviendas de emergencias.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Como ese es el caso, solicita que el segundo punto se deje sin efecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Señala que ha visto en Televisión al Ministro de Salud a raíz del tema de los hospitales del país y particularmente se ha referido al Hospital de Cañete respecto a la construcción, aduciendo información que por lo menos él, que es de la provincia y está relacionado al tema de salud, no tiene y que le gustaría tener, en ese marco menciona que hay 3 proyectos que son simbólicos desde el

Gobierno de la ex Presidenta Michelle Bachelet como es el proyecto de Cañete, diseñar la sección intercultural de salud junto con las comunidades mapuches y con una visión indígena, además de estar el Cesfam de la comuna de Tirúa y Cesfam de la comuna de Los Álamos, inversiones que debieran haberse concluido hace bastante tiempo, pero están en una situación bastante desmedradas, porque todavía no se han podido terminar las obras, tanto en el Cesfam de Tirúa como el de Los Álamos, éste último tiene un 85% de avance y el de Tirúa en 40%, siendo esa información la que necesita la Comisión y el Gobierno Regional.

Con respecto al Hospital de Cañete indica que el Ministro ha manifestado que hay un problema con el proceso constructivo y lo que entiende es que ha pasado un año y el Servicio de Salud no ha sido capaz de emitir con claridad un informe que constate una inspección responsable sobre cuáles fueron los efectos del terremoto sobre el edificio que se está construyendo y quién es el responsable, porque en conversaciones que ha tenido con profesionales del Servicio le han manifestado, y así lo han indicado en los documentos, que la responsabilidad estaría en la forma en que se construyó y no en el diseño que fue ejecutado por una empresa prestigiosa, pero las fundaciones y el proceso constructivo es el problema, por lo tanto para dilucidar este tema y tener una buena información, en particular para los Consejeros de la provincia, solicita se active la Comisión de Salud y en ella se pueda invitar al Servicio de Salud responsable de estas tres organizaciones, para que puedan informar sobre el tema.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)** No habiendo más temas en tabla se levanta la sesión siendo las 18.15 horas.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA Nº 05 DE FECHA 09/03/11.

ACUERDO Nº 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO JULIAN PEREZ R., APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA Nº 04 DE FECHA 28/02/2011.

ACUERDO Nº 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MAURICIO CAREAGA L., ALBERTO JARPA L., JAIME ARAVENA S., Y JAVIER ÁVILA P., MIEMBROS DE LA DIRECTIVA NACIONAL SRES. BERNARDO DAROCH A. Y JUAN FCO. DEL PINO U., PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE (ANCORE), LOS DÍAS 17 Y 18 DE MARZO DE 2011 EN LA COMUNA DE PUCÓN.

ACUERDO Nº 03:

SE ACUERDA CON 16 VOTOS A FAVOR, 02 EN CONTRA LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES SRES. MAURICIO CAREAGA L., VICTOR VALENZUELA Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO MARCELO CHAVEZ V., APROBAR SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2011, QUE FACULTA A LOS GOBIERNOS REGIONALES DESTINAR RECURSOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2011, EL REGLAMENTO FRIL 2011, Y LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA ENTRE LAS 54 COMUNAS SEGÚN EL ORD.326-

ACUERDO Nº 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FIJAR RESPECTO A LOS FRIL (ASIGNADO POR LEY), COMO PLAZO DE CIERRE DE POSTULACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS EL 27 DE ABRIL.

ACUERDO Nº 05:

SE ACUERDA CON 16 VOTOS A FAVOR, 02 EN CONTRA LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES SRES. MAURICIO CAREAGA L., VICTOR VALENZUELA Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO MARCELO CHAVEZ V., APROBAR SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2011 QUE FACULTA A LOS GOBIERNOS REGIONALES DESTINAR RECURSOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2011, EL REGLAMENTO FRIL 2011.

ACUERDO Nº 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSTERGAR LA DEFINICIÓN SOBRE EL INCREMENTO AL FRIL 2011

RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA Nº 05 DE FECHA 09/03/11.

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- OFICIAR AL DIRECTOR DEL SERVIU Y AL ALCALDE DE CONCEPCIÓN PARA QUE PUEDAN INFORMAR QUÉ PASA CON LA MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES EN PLAZA BICENTENARIO, UBICADA DETRÁS DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL.
- OFICIAR AL GOBERNADOR DE CONCEPCIÓN PARA CONOCER MEDIDAS ADOPTADAS EN LA APROPIACIÓN ILEGAL DE TERRENOS EN SECTOR UBICADO DETRÁS DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL, SECTOR PLAZA BICENTENARIO.

2.- MEDIANTE EL PRESIDENTE INTERINO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

**EN RELACIÓN A LOS EQUIPOS DE RECONSTRUCCIÓN, EXCLUYENDO A LOS 3 ARQUITECTOS CONTRATADOS, SE SOLICITA REMITIR:**

- **NÓMINA DE FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL EQUIPO DE RECONSTRUCCIÓN, LOS CONTRATOS QUE LA CONTRALORÍA HA VISADO CON SUS ANTECEDENTES RESPECTIVOS.**
- **ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE RECONSTRUCCIÓN Y SU DEPENDENCIA (SUPERIOR JERÁRQUICO/ JEFE DIRECTO).**
- **CALIFICACIONES DE LOS FUNCIONARIOS EN LOS CASOS QUE CORRESPONDAN Y/O INFORMES DE DESEMPEÑO, DESDE QUE ESTÁN CONTRATADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL A LA FECHA.**
- **JORNADA DE TRABAJO QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTEGRANTES DE ESTE EQUIPO DE RECONSTRUCCIÓN.**
- **ÁMBITO GEOGRÁFICO DONDE ESTÁN DESTINADOS A PRESTAR SUS FUNCIONES.**

**3.- EN VARIOS, SE SOLICITA LO SIGUIENTE:**

- **CON RESPECTO A LA CONGESTIÓN VEHICULAR QUE EXPERIMENTAN LAS COMUNAS DE SAN PEDRO DE LA PAZ Y CONCEPCIÓN, OFICIAR AL SEREMI DE TRANSPORTE PARA QUE INFORME SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN ABORDANDO EN TORNO AL TEMA, Y SE ESTUDIE MEDIDAS COMO LA RESTRICCIÓN VEHICULAR.**
- **SOLICITAR AL SEREMI DEL TRANSPORTE INFORMACIÓN RESPECTO A LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA VÍA DE ACCESO EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ.**
- **OFICIAR AL GOBERNADOR DE CONCEPCIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO A LOS RECURSOS UTILIZADOS EN LA INSTALACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE EMERGENCIAS EN LA POBLACIÓN AURORA DE CHILE, DE ACUERDO A LAS DECLARACIONES EMITIDAS EN MEDIOS DE PRENSA.**

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 07 de fecha 13 de abril 2011.

**RENATO PAREDES LARENAS  
PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO**

**JOANNA PEREZ OLEA  
MINISTRO DE FE**